

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 29 de abril de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 2977/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Político Municipal del Partido Socialista, referente a la instalación de una pista de pádel en el barrio de San León y el estudio de una posible ubicación para otra pista en los barrios rurales.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

Muchos turolenses practican a diario deporte, pues son conocedores de los múltiples beneficios que conlleva la práctica deportiva. A deportes más habituales como el fútbol o el baloncesto en los últimos años se han sumado nuevas modalidades con gran aceptación, especialmente entre los jóvenes.

Pero también hay otros deportes tradicionales que se intentan recuperar como puede ser el uso de los trinquetes.

De esos deportes que hoy demandan los jóvenes turolenses, el Grupo Municipal Socialista ya ha realizado varias propuestas de Pleno, como pueden ser las relativas al Skate Park, Boulder, rocódromo, o el Pump Track.

En estos momentos, el Ayuntamiento de Teruel no dispone de ninguna instalación con pistas de pádel en la ciudad ni en sus barrios rurales, lo que implica que los deportistas en su mayoría salgan a practicar el pádel a instalaciones deportivas municipales de los pueblos más cercanos.

Es cierto que en el nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón en materia deportiva está contemplada la instalación de dos pistas de pádel en los Planos con dos campos de fútbol 8 y una pista de tenis.

Esto no excluye que en otras zonas de la ciudad se puedan hacer otras pistas y diversificar así las instalaciones deportivas en la ciudad y sus barrios.

En concreto, existe una parcela entre el edificio de la Residencia Luis Buñuel, las pistas de atletismo José Navarro Bau y el pabellón deportivo de Las Viñas, con referencia catastral 0288011XK6608TG de propiedad municipal, donde bien podría ubicarse una pista de pádel en el barrio de San León.

Esta pista haría aumentar la actividad deportiva en este complejo que ya contempla pista de atletismo, campo de rugby, campo de tenis así como de futbito.

Sin olvidarnos que el pabellón Las Viñas se encuentra al lado con su propio gimnasio y vestuarios etc.

El pádel es uno de los deportes que en estos momentos se encuentra en auge para los deportistas de diferentes edades y esto hace que sea muy atractivo para los turolenses.

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que estas pistas deportivas de pádel también se podrían instalar en algún barrio rural de la ciudad de Teruel.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel lleve a cabo la instalación de una pista de pádel en el barrio de San León.

Segundo.- Que se lleve a cabo un estudio para contemplar la posibilidad de instalar alguna otra pista de pádel en los barrios rurales de la ciudad.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

